


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 27.301 · 2016

# CONMEMORACIONES

Boletín Oficial, 8 de noviembre de 2016 · 3 artículos

*Texto original, como se publicó*

# ÍNDICE

*Conmemoraciones*

*CONMEMORACIONES*

*Ley 27301*

*Día Nacional de la Responsabilidad Social.*

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de*

*Ley:*

ARTÍCULO 1°. Institúyase el día 23 de abril de cada año, como Día Nacional de la Responsabilidad Social, en conmemoración de la adhesión de la Argentina a los principios universales del Pacto Global de Responsabilidad Social del año 2004.

ARTÍCULO 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º, el Poder Ejecutivo a través de los organismos oficiales que correspondan desarrollará diversas actividades públicas para concientizar a la sociedad sobre la importancia de ejercer y fomentar conductas vinculadas a la responsabilidad social.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

*Conmemoraciones. Texto original, como se publicó.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).